

2022 -Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO Nº 1 SECRETARÍA

FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - IMPUGNACIÓN-INCONSTITUCIONALIDAD

Número: EXP 133549/2022-0

CUIJ: EXP J-01-00133549-5/2022-0

Actuación Nro: 1951457/2022

Ciudad de Buenos Aires,

En atención al limitado ámbito de conocimiento y prueba característico de este estadio cautelar del proceso y toda vez que lo solicitado excede el marco de esta etapa liminar, no ha lugar a lo solicitado.

A todo evento, hágase saber al Sr. Asesor Tutelar que la invocada intervención del Tribunal fue efectuada a título meramente informativo frente a la intención de un médico particular de emitir opinión sin las debidas formalidades que corresponden a la producción de una medida probatoria o dictamen y a los efectos de indicar que –eventualmente- cualquier análisis o pronunciamiento técnico debería ser efectuado por el órgano oficial o pericial designado en autos y en la etapa procesal oportuna, es decir, durante la apertura a prueba de las actuaciones.

Ello así, téngase presente lo solicitado por el Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Unidad Especializada en Procesos Colectivos del Ministerio Público Tutelar para el momento que procesal pertinente.

Estése a la vista conferida en autos en el día de la fecha.

